

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FULLSOLAR S. A. CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Samborondón , en la sede de la Compañía ubicada en el Conjunto Residencial Ryo 600 S/N Torre H en el Km.6.1 , a las 17H00 del día Viernes 13 de Marzo del 2015.

La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2014.

La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : SOPHY ADALGISA CASTAÑEDA VALLEJO, propietaria de Setecientas Veinte Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 90%, y CLARA ADALGISA VALLEJO GELLIBERT, propietaria de Ochenta Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR que corresponde el 10%.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2014 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

La Presidenta de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que la Secretaria elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía FULLSOLAR S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H00 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



CLARA ADALGISA VALLEJO GELLIBERT

Presidenta de la Junta



SOPHY ADALGISA CASTAÑEDA VALLEJO

Secretaria de la Junta